



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA Y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, varios medios de comunicación han informado que la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana ha decidido revocar la autorización al centro docente IIPDharma College La Marina de Benidorm.

Desde el año 2014, este centro contaba con la homologación por parte de la Consejería al haber aportado la certificación expedida por el Ministerio de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Educación de la República de Panamá y haber sido autorizado bajo la fórmula de un colegio extranjero.

Sin embargo, el 4 de marzo de 2019 recibieron un escrito de la Embajada de Panamá en España, mediante el cual dejaban constancia de que *"el Ministerio de Educación de Panamá no extiende autorización a ningún centro educativo para operar fuera del país; no ejerce supervisión fuera del territorio de la República de Panamá"*.

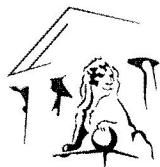
Finalmente, la Consejería de Educación, comunicó al centro, en el mes de mayo de 2020, que se abría el procedimiento para revocar la autorización, llevado a cabo durante los últimos días. Este problema se ha extendido al resto de centros pertenecientes a la institución IIP Dharma College, como, por ejemplo, el centro educativo que se encuentra en Alicante.

Por su parte el centro alega que *"la autorización que ostenta el centro no ha sido modificada por las instituciones panameñas, ni éstas han realizado comunicación alguna a este centro revocando la referida autorización"*. Además, asegura que *"el centro presta un servicio social a familias que buscan una pedagogía concreta"* así como que *"la revocación supondrá la pérdida de la totalidad de los puestos de trabajo"*.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los sucesos acontecidos entre la República de Panamá y la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿El Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene previsto adoptar alguna medida en relación con este suceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2020

Georgina Triás Gil
Diputada GP VOX

Joaquín Robles López
Diputado GPVOX

Alberto Asarta Cuevas.
Diputado GPVOX

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.
Diputado GPVOX

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado GPVOX

Emilio Jesús del Valle Rodríguez.
Diputado GPVOX

Antonio Salvá Verd.
Diputado GPVOX

José María Sánchez García
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

~~Eduardo Luis Ruiz Navarro~~

Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 70066 10/11/2020 13:44

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es